

B.2.22.- Se publican datos sobre las preguntas recibidas de los ciudadanos u organizaciones.

En este apartado indicamos que en julio de 2015 se puso en funcionamiento el correo de atención al vecino:

atencionalvecino@ayto-villanuevadelariscal.es.

En el primer semestre de su funcionamiento (correspondiente **desde Julio a Diciembre de 2015**), hemos recibido 51 emails con preguntas y ruegos de diversa índole (petición de información, solicitud de pins, quejas, comunicación de incidencias, etc.), habiéndose contestado un total de 46 emails, lo que supone un 90,20% de respuestas.

En el segundo semestre de su funcionamiento (correspondiente **desde Enero a Junio de 2016**), hemos recibido 59 emails con preguntas y ruegos de diversa índole (petición de información, quejas, comunicación de incidencias, etc.), habiéndose contestado todos los emails, lo que supone un 100% de respuestas.

En el tercer semestre de su funcionamiento (correspondiente **desde Julio a Diciembre de 2016**), hemos recibido 52 emails con preguntas y ruegos de diversa índole (petición de información, quejas, comunicación de incidencias, etc.), habiéndose contestado 50 emails, lo que supone un 96,15% de respuestas.

